



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3318 12A-25

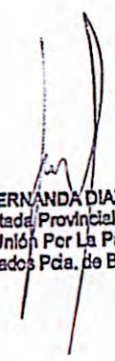


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al ex presidente de la Nación Néstor Kirchner al conmemorarse el 14° aniversario de su muerte, ocurrida el 27 de octubre de 2010.-


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3318 /24-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto brindar desde esta Cámara un homenaje y reconocimiento al ex presidente de la Nación Néstor Kirchner al cumplirse el 14° aniversario de su muerte ocurrida el 27 de octubre de 2010.

Néstor Kirchner nacido un 25 de febrero de 1950 en la provincia de Santa Cruz y miembro de la Juventud Peronista, estudió derecho en la Universidad Nacional de La Plata y en 1975 se casó con la también militante justicialista, su compañera, Cristina Fernández.

Se recibió de abogado en la Universidad Nacional de La Plata en 1976, regresando luego a su provincia natal donde ejerció su profesión. Años más tarde, en 1987 resulta electo intendente de Río Gallegos, cargo que desempeñó con mucho compromiso y le permitió llevar adelante una gran gestión que posteriormente lo llevaría a ser elegido para el cargo de gobernador de Santa Cruz en 1991.

El 25 de mayo de 2003 llega a la presidencia de la Nación habiendo recibido sólo el 22% de los votos, encontrándose con una Argentina revolucionada, endeudada y con uno de los índices de paro, pobreza y marginación social más altos de la historia y castigada por las políticas que se venían llevando adelante.

Como hijo del peronismo y caracterizado por su falta de interés en seguir rígidos protocolos, rápidamente entabló una relación especial con los ciudadanos y ciudadanas generando cercanía con el pueblo, entendiendo siempre que la política debía ser una herramienta de transformación.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3318 /24-25



Tal es así que en su primer día en la cúpula institucional del país optó por enviar un mensaje contundente al sector político y también a los grupos concentrados de poder.

En su discurso de asunción presidencial en el Parlamento, sentenció: *"Formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada"*.

Desde un primer momento Néstor enfrentó la realidad de un país colmado por problemas sociales, políticos y económicos, con altos índices de desocupación y un Estado totalmente desarticulado. Ante esto, impulsó políticas que buscaron favorecer a los sectores más vulnerables, priorizando la recuperación económica y el fortalecimiento estatal.

Respecto a su política exterior buscó el restableciendo de relaciones con Cuba, negándose a enviar tropas a Irak sin mandato favorable de la ONU y oponiéndose a la política de Estados Unidos de subsidios agrícolas, así como a su pretensión de extender el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) al continente y de que se les otorgase inmunidad diplomática a sus militares en territorio argentino.

Su gestión estuvo marcada por las políticas de inclusión social, la defensa de los derechos del pueblo y la búsqueda de una reparación y justicia histórica respecto de los crímenes de lesa humanidad. Los derechos humanos, fueron una prioridad para Él, y se encargó de demostrarlo.

Prueba de ello fue tanto la puesta en marcha de una profunda renovación en las Fuerzas Armadas, la policía y los servicios de inteligencia implicados en las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar, como la renovación de la Corte Suprema.

De esta manera en el año 2005, la nueva Corte declaró inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, aprobadas en 1986 y 1987, lo que permitió que se reactivaran las causas judiciales que involucran a centenares de militares, abriendo así la vía para juzgar los crímenes cometidos durante la dictadura.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3318/24-25



Néstor estaba al tanto de los principales números de la economía. Había pensado en un modelo centrado en la generación de empleo y la redistribución del ingreso, que alentaba la reindustrialización. Una de esas medidas fue el paulatino final de las AFJP para mejorar la vida de los jubilados y evitar el saqueo de la seguridad social. El sistema de capitalización individual funcionaba en paralelo al sistema estatal de reparto. Las AFJP percibían una onerosa comisión, deducida del aporte previsional obligatorio de los afiliados, y administraban la inversión del capital acumulado con fines corporativos. En 2007, Kirchner impulsó las reformas tendientes a reducir los afiliados en el sistema de AFJP. El 17,79 % de los afiliados al sistema de capitalización decidió pasarse al de reparto. También encaró la recuperación del Estado: la estatización de algunas empresas privatizadas en los 90. La primera fue el Correo Argentino, de la familia Macri, que eludía el pago del canon correspondiente al Estado.

Por otro lado, la tarea más difícil era salir del default sin que eso implicara el establecimiento de medidas que castiguen al pueblo. El 10 de septiembre de 2003, con el país declarado técnicamente en cesación de pagos, el FMI aceptó abrir una negociación. El acuerdo, alcanzado ese día y adoptado formalmente el 20 de septiembre, concedía a Argentina condiciones más flexibles para pagar sus deudas con el FMI, y también con otros organismos internacionales, que llegaba a 21.610 millones de dólares; el gobierno se comprometía a lograr un superávit primario del 3% y del 5,5 % de crecimiento en 2004 y a una inflación no mayor de un dígito en todo el período. Semejante acuerdo implicaba aceptar asimismo reformas estructurales en los sistemas tributario y bancario. El Gobierno, además, se comprometía a pagar de inmediato una deuda vencida de 2.980 millones de dólares.

A partir de ese momento, los indicadores socioeconómicos fueron muy positivos para nuestro país: el nivel de desocupación descendió del 17,8 al 8%; el salario real aumentó un 34%; la cobertura previsional se amplió más del 15 %; los convenios colectivos pasaron de 380 anuales a 1027. Desde 2003 a 2007 las reservas internacionales pasaron de U\$S 14.000 millones a más de U\$S 47.000 millones. En este período, la industria argentina creció a un promedio anual del 10,3 %. Los bancos ganaron depósitos por más del 48 %.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3318 /24-25



Entre otros actos destacables de su gobierno se encuentran la nacionalización de Aeropuertos Argentinos, el Servicio de Correos, Aguas Argentinas y servicios públicos, Plan Nacer (2005), la reactivación de ATUCHA II, la Moratoria previsional (2005), la Ley de nacional de educación (2006), Arsat (2006). En 2007, Kirchner deja el gobierno en manos de su compañera Cristina Fernández, que en octubre de ese año resultó electa como presidenta por más del 45 % de los votos.

Néstor fue de aquellos que a través de su militancia supo unir a distintas generaciones en torno a los ideales de la justicia social y la soberanía nacional. En tiempos difíciles para nuestro país, su liderazgo convocó a millones de jóvenes a levantarse y luchar por un país más justo, contagiándoles su amor por la militancia y su creencia de que la política es laburo por y para el pueblo al dirigirse a ellos diciéndoles que: *"sean transgresores, opinen, la juventud tiene que ser un punto de inflexión del nuevo tiempo"*.

Él creía en la necesidad de abrir los canales para que la juventud argentina pueda participar de la construcción de una nueva Argentina, con equidad y justicia, con capacidad de decisión, una juventud argentina que esté dispuesta a escribir un trazo largo de nuestra historia.

Su compromiso con los derechos humanos, la memoria, la verdad y la justicia, nos recuerda la importancia no sólo de luchar por ellos, sino de no olvidar nuestro pasado. Su visión de una Argentina inclusiva sigue siendo un desafío y un llamado a la acción para todos nosotros.

En este nuevo aniversario de su partida, creemos en la importancia de recordar su trabajo y su deseo por un país más justo, como así también su capacidad para unir a los diferentes sectores de la sociedad en pos del bienestar de nuestro pueblo.

En estos tiempos de desencanto y descreimiento, donde se busca instaurar a la política como enemigo a destruir, menospreciando y destruyendo el rol del Estado en la vida de los ciudadanos, nos parece imprescindible tomar su ejemplo y sus palabras, entendiendo que la equidad y la solidaridad son las bases de una sociedad justa.

El camino y el trabajo es y debe ser colectivo en la construcción de un futuro más digno para todos los argentinos y argentinas. Y como dijo Néstor: *"quiero una Argentina unida,*




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3318 /24-25



quiero una Argentina normal, quiero que seamos un país serio, pero, además, quiero un país más justo”.

Por todo lo expuesto solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable. -


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unión Per La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.